

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELMOPUL S.A. CELEBRADA EL
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas quince minutos, en el local ubicado en Samanes 2 mz 41 villa 2, se reúnen todos los accionistas de la compañía **DELMOPUL S.A.**: la compañía DELMOPUL S.A., debidamente representada por el Señor Juan Arturo Moreno Poveda, según consta de la carta poder presentada, propietario de 480 acciones, con derecho a 480 votos; y, María José Moreno Lucio, propietaria de 320 acciones, con derecho a 320 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.- Preside la sesión, el Señor Juan Arturo Moreno Poveda, en su calidad de Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria, la señorita María José Moreno Lucio, en su calidad de Presidente.- Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de **ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).**- Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **4.-** Distribución de las utilidades.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, el Presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente de la Junta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y **4.-** Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el Señor Juan Arturo Moreno Poveda y manifiesta a los asistentes que la compañía mantiene una reserva legal que asciende a la cantidad de cuatro mil setecientos

sesenta y dos 40/100 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde mas del 50% del capital social de la compañía, con lo cual se ha cumplido con el porcentaje establecido en la ley sobre el rubro de la reserva legal; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de cuatrocientos ochenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 68/100 (US\$488.68). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal, en el presente ejercicio económico no se destinará ningún rubro en calidad de reserva, y; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico sean repartidas posteriormente.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Sra. Janet Muñoz para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada la Sra. Janet Muñoz, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General cede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Gerente General entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las once horas quince minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y Secretaria de la Junta quien certifica.-

p. DELMOPUL S.A.



Señor Juan Arturo Moreno Poveda
Gerente General

Maria José Moreno

Srta. Maria Jose Moreno Lucio
Presidenta